

**ANEXO DE  
CONDUCTOR  
HABITUAL**

Poliza:18-1-1000021694
Certificado: 0
Fecha:15 de septiembre de 2025
Página: 1 de 1

<b>Producto:</b>	
<b>PÓLIZA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES</b>	
Sucursal / Agencia:	Código del(os) Intermediario(s):
Caracas	348 - DA SILVA RODRIGUEZ, MIGUELANGEL-
<b>DATOS DEL TOMADOR</b>	
Apellido(s) y Nombre(s) o Razón Social:	
prueba Prueba	
Cédula de Identidad / R.I.F:V-21	Vigencia del Anexo: Desde: 15 de septiembre de 2025 Hasta: 15 de septiembre de 2026

Fecha de comienzo de efecto de este anexo:15 de septiembre de 2025

Por medio del presente Anexo a la Póliza arriba indicada, se hace constar y expresamente se conviene que, por solicitud del Asegurado Titular y previa aprobación del Asegurador, a partir del 15 de septiembre de 2025, queda designado como conductor habitual garcia mileidi, titular de la cédula V-26217344

**CONDICIONES DE APLICACION:**

El presente anexo, salvo lo dispuesto especialmente en su propio texto, se rige en todos sus efectos por las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza a la cual se adhiere y si surgieren contradicciones entre los textos prevalecerán las condiciones de este anexo.

A menos que el presente anexo señale expresamente la vigencia de su efecto, lo dispuesto en él se lo puede ser derogado mediante un nuevo anexo.

Se hace constar que este Anexo queda unido a la Póliza arriba mencionada de la cual forma parte integrante con sus demás condiciones, términos y excepciones.

Por el Tomador	Por La Mundial de
Nombre y Apellido / Razón Social: prueba Prueba	Representante: Nombre y Apellido:
C.I./R.I.F: V-21	C.I./R.I.F:
Firma:	Firma: